

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26605** AGAMONAL PROMOCIONES, S.L.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 75/11 seguido en este Juzgado a instancia de D. Tomás Ruiz Alcalá contra Agamonal Promociones, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 24 de septiembre de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada Agamonal Promociones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.684,70 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120065891-1